

Acta de cuarta Mesa de Justicia y Género y, primera Mesa de la Niñez y Adolescencia

1.- Datos Generales de la reunión

Fecha: 12 de marzo de 2026
Hora de inicio: 10:00 a.m.
Lugar: Sala de capacitaciones del Ecu 911 cantón Santo Domingo

Convocatoria realizada por: Magíster Esteban Andrés Guzmán Silva, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Santo Domingo de los Tsáchilas.

2. Asistentes

La mesa de trabajo contó con la participación de las siguientes autoridades y representantes institucionales:

- Magíster Esteban Andrés Guzmán Silva, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Santo Domingo de los Tsáchilas (presidente de la mesa);
- Magíster, Bélgica Macías Díaz, coordinadora de la Unidad Provincial de Gestión Procesal de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Santo Domingo de los Tsáchilas;
- Abogada Joselyn Núñez Solís, de la Jefa Política del cantón La Concordia, delegada de la Gobernación.
- Ab. Oscar Soliz, vicealcalde del cantón La Concordia.
- Doctor Juan Carlos Mariño, Presidente de la Corte Provincial de Justicia de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Señora Paulina Rueda Fierro, coordinadora provincial del observatorio ciudadano para la aplicación de la Ley de Violencia contra la Mujer de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Dra. Geoconda Elizabeth Rosales Riofrío, Secretaria Técnica del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón la Concordia;
- Doctor Fabián Jaramillo, representante del CONADIS Santo Domingo.
- Rosa Inés Carrión, subgerente de servicios de la Prefectura provincial.
- José Luis Holguín López, especialista de operaciones del Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 de Santo Domingo.
- Policía Leonardo Pacheco Orozco de la Policía especializada en violencia intrafamiliar DEVIF.

- Policía Jorge Luis Benítez de la Unidad Nacional de Investigación Contra la Integridad Sexual UNCIS.
- Ing. Patricia Holguín, analista del Ministerio de Desarrollo Humano.
- Doctor Jairo Carvajal Silva, especialista en Derechos Humanos del Ministerio de Salud Pública.
- Doctora Lorena Baque, Distrito 23DO1 del Ministerio de Salud Pública.
- Doctora Karina Barros de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia;
- Coronel Santiago Merizalde, Director del SNAI de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Diego Pozo, Director del centro de privación de libertad CPL 2 de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Lizbeth Chungandro, área jurídica, delegada por el Director del Ministerio de Desarrollo Humano.
- Doctor Diomedes Rolando Soliz, Fiscal Provincial encargado de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Juan Zambrano, miembro del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo de los Tsáchilas (CCPD-SD)
- Carol Amán, trabajo social del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo de los Tsáchilas (CCPD-SD)
- Dr. Diego Padilla, Director Provincial de la Defensoría Pública de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Verónica Cedeño, psicóloga de la fundación Nuevos Horizontes del cantón Santo Domingo.
- Ab. Jefferson Carreño Delegado Provincial de la Defensoría del Pueblo.
- Ab. Karina Carreño Correa, especialista de usuarios y consumidores de la Defensoría del Pueblo.

3. Orden del Día (agenda)

Se brindó lectura del siguiente orden del día:

- 1.- Constatar el Quórum (secretaría)
- 2.- Intervención de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura.
- 3.- Intervención del Presidente de la Corte Provincial de Justicia.
- 4.- Intervención de la Directora de la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Justicia, Dra. Alisson Beatriz Mora Pazmiño.

- 5.- Lectura de los compromisos adquiridos por las entidades participantes en la Mesa de Justicia y Género y Mesa de Niñez y Adolescencia anterior de fecha 04 de diciembre de 2025 (secretaría);
- 6.- Intervención de instituciones sobre el cumplimiento de compromisos adquiridos en mesas de trabajo de fecha 04 de diciembre de 2025;
- 7.- Información estadística provincial del período 2025 en el ámbito de violencia intrafamiliar y en el ámbito de la niñez y adolescencia;
- 8.- Planteamiento de nuevos compromisos en el ámbito de la mesa de justicia y género y en la mesa de niñez y adolescencia, y; establecimiento, de puntos a tratar por parte de las entidades participantes;
- 9.- Clausura de la reunión.

Una vez que se dio lectura a los compromisos adquiridos en la Mesa de Justicia anterior realizada el 04 de diciembre de 2025, intervienen los representantes de las distintas instituciones participantes sobre varias problemáticas en el ámbito de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y en el ámbito de la niñez y adolescencia, y se plantean los siguientes compromisos.

4. Compromisos adquiridos:

Como resultado del diálogo constructivo y el análisis conjunto de los miembros de la Mesa de Justicia y Género y Mesa de la Niñez y Adolescencia, se establecieron los siguientes compromisos específicos por parte de las siguientes instituciones:

Compromiso general:

Los miembros presentes de la Mesa de Justicia y Género y Mesa de la Niñez y Adolescencia se comprometen a entregar el certificado de aprobación del curso del CONADIS a través de secretaría con el objeto de sensibilizar la atención a las personas con discapacidad.

Consejo de la Judicatura:

1. La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura realizará el seguimiento al compromiso adquirido por la defensoría pública respecto del trámite a realizar en el Registro Civil;

2. La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura realizará el seguimiento al compromiso adquirido por el MSP de realizar el seguimiento médico respectivo;
3. La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura se compromete en realizar una sensibilización a los servidores judiciales respecto del trato a las personas que pertenecen a grupos vulnerables para lo cual realizará las gestiones pertinentes en el término de 15 días;
4. Convocar una reunión para coordinación de actividades para realizar la ruta de la no violencia a realizarse el 18 marzo de 2026 a partir de las 10h00, en la sala de reuniones del edificio judicial. (Incluyendo al Gobernador de la comunidad Tsáchila y prefectura).
5. Requerir durante el desarrollo de la Mesa de Seguridad de la provincia a cargo de la Gobernación, para que se realicen capacitaciones a los miembros de la policía nacional para que presten un servicio de calidad de acuerdo a su ámbito de competencia.
6. Socializar ante las entidades participantes la ruta para entrega de colaboración sobre víveres, vestimenta, etc. a través de la Jefatura Política del cantón La Concordia.
7. Elaborar oficio al comandante de Policía para poner en conocimiento que la Defensoría del Pueblo puede realizar capacitaciones a los agentes policías sobre temas de violencia intrafamiliar.

Coordinación del Observatorio Provincial para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer representada por la señora Paulina Rueda.

1. Presentar en el menor tiempo posible ante el Consejo de la Judicatura la solicitud de una reunión para tratar la ampliación de la ruta de no violencia para las comunidad Chachi y Quichua.
2. Realizar mediante oficio dirigido al SNAI solicitando las respectivas capacitaciones en materia de violencia de género.

Fiscalía Provincial

1. Remitir informe físico sobre estado procesal actual del expediente fiscal 230101825070131 (caso CASANOVA), a la Dirección Provincial en el menor tiempo posible.

Ministerio de Salud Pública

1. El MSP realizará un seguimiento y control médico de la señora Damaris Chuquicarma Marcillo con el objeto de lograr la adecuada planificación familiar y emitirá los informes

respectivos para conocimiento del Consejo de la Judicatura y de los miembros de las mesas técnicas.

2. El MSP entregará al SNAI el listado de personas privadas de libertad con discapacidad en centro de rehabilitación social.

Defensoría Pública

1. La Defensoría Pública realizará el trámite de registro de inscripción en el registro civil de los hijos de la señora Damaris Chuquicarma Marcillo una vez cuente con todos los documentos habilitantes.

Snai

1. El SNAI requerirá de manera formal al CONADIS una capacitación para la sensibilización en temas relacionados a la atención a personas con discapacidad.

5. Cierre y Firma

Se da por finalizada la reunión, estableciendo los compromisos de cooperación interinstitucional para mejorar la eficiencia en los procesos de violencia intrafamiliar y de la niñez y adolescencia en la provincia.

6. Aprobación de acta

Elaborado por:	Byron Castelo Secretario de mesa de justicia	
Aprobado por:	Mgr. Esteban Andrés Guzmán Silva Director Provincial del Consejo de la Judicatura	